

**Ayuntamiento de Tenango del Valle**  
**2019-2021**  
**Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**



*EST 2*

**ACTA DE FINIQUITO**

EN LA CABECERA MUNICIPAL , MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, REUNIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE, DANDO POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO MTV/CAAESyOP/FISMDF-26-IR-2021/21, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA "PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO, EN SAN MIGUEL BALDERAS"  
 "TAL COMO FUE APROBADA,

UBICACIÓN: SAN MIGUEL BALDERAS , MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, DONDE SE EJECUTO LA OBRA.

**DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS;**

SE INICIARA CON UN TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO PARA DAR NIVELES, SE HARA UN ESCARIFICADO, DISGREGADO Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL, SE METRERA UNA BASE DE MATERIAL DE 15 A 20 CM DE ESPESOR, SE HARA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO F'C=250 KG/CM2 CON UN ESPESOR DE 15 CM Y UNA CUNETTA DE 1.00 X 50 CM DE CONCRETO.

**CONTRATISTA**

ANOTAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA: CONSTRUCTOR EDIT S.A. DE C.V.

R.F.C. : CED1712229Q8

IMPORTE DEL CONTRATO: CON I.V.A.: \$ 849,651.66

IMPORTE DEL CONVENIO: CON I.V.A. \$

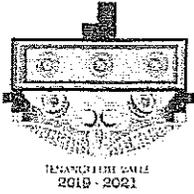
IMPORTE REAL EJERCIDO: CON I.V.A.: \$ 849,651.66



*[Handwritten signature]*

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
FECHA DE INICIO:	03/08/2021	FECHA DE TERMINO:	03/09/2021
CONVENIO MODIFICATORIO POR PLAZO			
FECHA DE INICIO:	.....	FECHA DE TERMINO:	.....

*[Handwritten signature]*



**Ayuntamiento de Tenango del Valle**  
**2019-2021**  
**Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**



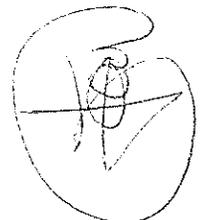
<b>RELACIÓN DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS</b>						
ANTICIPO Y ESTIMACIÓN No.	PERÍODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON IVA	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
ANTICIPO						424,389.53
ESTIMACION NO. 1 (UNO)	03/08/2021	20/08/2021	\$613,459.57	\$306,729.79		\$306,729.78
			\$235,319.48	\$117,659.74		\$117,659.74
<b>TOTAL DE ESTIMACIONES</b>			<b>\$848,779.05</b>	<b>\$424,389.53</b>		<b>\$848,779.05</b>

<b>AMORTIZACIONES Y RETENCIONES LEGALES</b>		<b>CALCULO ESTIMACIONES</b>	
<b>AMORTIZACIÓN</b>		<b>IMPORTE DE LA OBRA</b>	
ANTICIPO AMORTIZAR ANTES DE IVA	365,853.04	TOTAL EJECUTADO CON IVA	848,779.05
IVA	58,536.49	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	424,389.53
<b>TOTAL DE LA AMORTIZACIÓN</b>	<b>424,389.53</b>	MENOS RETENCIONES	0.00
		NETO A PAGAR	424,389.52
<b>RETENCIONES LEGALES</b>			
2% SUPERVISION NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA			
<b>TOTAL DE RETENCIONES</b>	<b>0.00</b>		

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTÓRICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

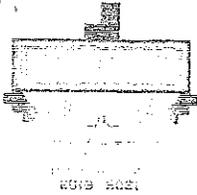
**GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**

COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.      No. DE FIANZA: 4059-04080-0  
 IMPORTE: \$ 84,877.90      FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
 VIGENCIA: 365 DIAS APARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021



UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL,

**#TODOS SOMOS TENANGO**



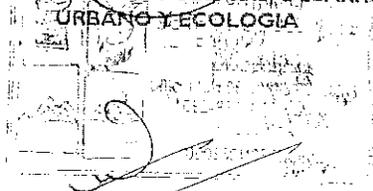
Ayuntamiento de Tenango del Valle  
2019-2021  
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MTV/CAAES/OP/RISMDP-26-IR-2021/21. CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ARQ. GUSTAVO AMADO DE JESUS

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y ECOLOGÍA



INGE. DE JAIRO JAIME ALBARRAN RAFAEL

SUPERVISOR DE OBRA

C. EDSON DE LA TORRE MUCIÑO  
(REPRESENTANTE LEGAL)